

CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOVILIDAD PERSONAL SANITARIO (A.T.S.-D.U.E. y AUXILIARES DE ENFERMERIA)

De conformidad con los criterios establecidos en los procedimientos de cambio de puesto de trabajo de 21 de enero de 2008 modificado el 27 de enero de 2015, esta Dirección de Gestión de Personal del Servicio Riojano de Salud, ha resuelto convocar los puestos que se detallan en el ANEXO adjunto, teniendo en cuenta que los derechos económicos derivados de las condiciones de desempeño de puesto de trabajo sólo se devengarán cuando efectivamente se realicen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2014 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

1. REQUISITOS

Podrá participar en este procedimiento el personal fijo con destino definitivo dentro del ámbito de la movilidad (funcionario o estatutario y personal laboral fijo), los reingresos provisionales y las comisiones de servicios cuyo puesto de origen esté fuera del ámbito de la movilidad.

Dicho personal deberá encontrarse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes en alguna de las siguientes situaciones:

- Prestando servicios efectivos o disfrutando de un permiso o licencia.
- En la situación de excedencia por cuidado de familiares en la que se tenga derecho a reserva del puesto de trabajo.

2. SOLICITUDES

Cada aspirante cumplimentará una solicitud que se ajustará necesariamente al modelo que será facilitado en el Registro del Centro.

Asimismo, deberá cumplimentar en el modelo de solicitud de puestos de trabajo, el orden de preferencia, teniendo en cuenta el CÓDIGO de los puestos ofertados del Anexo.

Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten los distintos servicios prestados no incluidos en el Servicio Riojano de Salud.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios. Las solicitudes se presentarán en los Registros del Hospital San Pedro y CARPA.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la resolución provisional mediante su publicación en los tabloneros de anuncios del Hospital San Pedro, CARPA y Hospital de La Rioja, concediéndose un plazo de diez días naturales para la presentación de reclamaciones. Tras la resolución de las citadas reclamaciones se procederá a la resolución definitiva. (En caso de no verse modificada, la resolución provisional se convertirá en definitiva a los dos días siguientes de finalizar el plazo de presentación de reclamaciones).

Dirección de Gestión de Personal

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el día 18 de mayo de 2015.
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL

Fdo.: M^a Begoña Lema de Pablo

Con carácter general los puestos adjudicados serán irrenunciables. El personal que obtenga el puesto con carácter definitivo deberá permanecer catorce meses en el puesto de trabajo, contado desde la fecha de la adjudicación (resolución definitiva) para poder participar en otro proceso de movilidad del mismo ámbito, salvo que el puesto sea modificado o suprimido.

Los puestos se adjudicarán con carácter definitivo o provisional con base en el baremo de movilidad aprobado con carácter general.

El personal que opte a puestos disponibles, al perder su puesto y turno de origen, quedará a disposición de la Administración cuando el titular de dicho puesto se incorpore al mismo.

5. BAREMO

Los puestos convocados se adjudicarán según el siguiente baremo:

- Por cada mes de servicios prestados en el Servicio Riojano de Salud, Centro Asistencial Albelda de Iregua y en cualquier otro Servicio de Salud del Sistema Nacional de Salud en la categoría que se solicita:

Con plaza en propiedad: 3 puntos

Con carácter temporal: 1 punto

- Por cada mes de servicios prestados en el Sector Público no incluidos en el apartado anterior en la categoría que se solicita:

Con plaza en propiedad: 0,75 puntos

Con carácter temporal: 0,25 puntos

- Por cada mes de servicios prestados con plaza en propiedad y destino definitivo en la misma Unidad y categoría que se solicita: 4,5 puntos.

En caso de coincidencia en el tiempo de distintos periodos de servicios prestados, valorables de distintos apartados del baremo, sólo computará uno de ellos (el más favorable).

En los casos de empate, el puesto se adjudicará siguiendo el siguiente orden de prelación:

- Al de mayor antigüedad con plaza en propiedad en la categoría, cuerpo o escala objeto de la convocatoria dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate: al de mayor antigüedad dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate el de mayor edad.

NOTA: Según el apartado 2 los servicios prestados dentro del ámbito del Servicio Riojano de Salud, serán aportados de oficio.

Logroño a 18 de mayo de 2015

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL

(Resolución de 01/03/2013, BOR. 08/03/2013 del Presidente del Servicio Riojano de Salud)

Fdo: M^a BEGONA LEMA DE PABLO

ÁREA DE SALUD
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

PUESTOS MOVILIDAD ENFERMERAS 2015

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	ADMISIÓN	1	MAÑANAS	
2	HOSP. A DOMICILIO	1	M/T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	Condional Antonio Muñoz Castellanos
3	HOSPITAL DE DÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
4	HOSPITAL DE DÍA	1	TARDES	Con posibilidad de mañanas
5	CEX ENDOCRINO	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
6	CEX PFR	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
7	CEX NEUMOLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
8	CEX OFT	1	MAÑANAS	Condional Ángeles Ibañez Armas
9	NEUROFISIOLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes, y una noche semanal cuando se abra el estudio del sueño.
10	HEMODIÁLISIS	2	T - CON SÁBADOS Y FESTIVOS	Guardias según rotación del servicio
11	HEMODIÁLISIS	1	M/T CON SÁBADOS Y FESTIVOS	Guardias según rotación del servicio
12	HEMODIÁLISIS	2	T / N CON DOMINGOS Y FESTIVOS	Guardias según rotación del servicio
13	UMI	1	ROTATORIO - 2 Noches	
14	URGENCIAS	8	M/T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
15	URGENCIAS	1	T/N CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
16	BLOQUE QUIRÚRGICO	1	M / T CON INCIDENCIAS	
17	BLOQUE QUIRÚRGICO	3	ROTATORIO - 2 Noches	
18	CIRUGÍA 2º C	1	ROTATORIO - 2 Noches	
19	CARDIOLOGÍA 3ºA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
20	NEUMO-CARDIO 3º B	3	ROTATORIO - 1 Noche	
21	NEUMOLOGÍA 3ºC	2	ROTATORIO - 1 Noche	
22	POLIV. MEDICA 3ºD	2	M/T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
23	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 1 Noche	
24	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 1 Noche	Condional de Alicia Ibañez
25	UROLOGÍA 4ºB	1	ROTATORIO - 2 Noches	
26	NEFRO-DIGESTIVO 5ºD	1	TARDES - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
27	NEFRO-DIGESTIVO 5ºD	1	TARDES - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	Condional de Monserrat Chávarri
28	TRAUMATOLOGÍA 5ºB	2	ROTATORIO - 1 Noche	
29	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	3	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
30	ONCOLOGÍA 6ºA	1	ROTATORIO - 1 Noche	
31	PSIQUIATRÍA 7ºB	1	ROTATORIO	

HOSPITAL DE LA RIOJA				
CODIGO	UNIDAD	PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
32	PALIATIVOS	2	ROTATORIO - 2 Noches	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el
 Día **18 MAYO 2015**
 Nombre: **REGINA LEMA DE ALAIZ**
 DIRECTORA DE **COSTAS DE** Firma: _____
 CARGO: **PERSONAL**

PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2015

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	ESTERILIZACIÓN	10	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
2	ENDOSCOPIAS	1	MAÑANAS / TARDES	
3	FARMACIA	1	MAÑANAS CON DOMINGOS Y FESTIVOS	Con incidencias
4	FARMACIA	5	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
5	HEMODIÁLISIS	2	M/T - CON SÁBADOS Y FESTIVOS	
6	UMI	1	ROTATORIO - 2 Noches	
7	URGENCIAS	5	ROTATORIO - 2 Noches	
8	NEONATOS	1	ROTATORIO - 2 Noches	
9	NEONATOS	1	MAÑANAS / TARDES	Con incidencias
10	PARITORIO	1	ROTATORIO - 2 Noches	
11	CIR. VASCULAR 2ªA	1	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
12	CIRUGÍA 2º B	1	MAÑANAS - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
13	CIRUGÍA 2º B	1	TARDES - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
14	CIRUGÍA 2º C	1	MAÑANAS - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
15	CIRUGÍA 2º C	1	TARDES - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
16	CIRUGÍA 2º C	1	ROTATORIO - 2 Noches	
17	GINECOLOGÍA 2ºD	1	ROTATORIO - 1 Noche	
18	NEUMO.-CARDIOL. 3ºB	5	ROTATORIO - 2 Noches	
19	NEUMOLOGÍA 3º C	4	ROTATORIO - 1 Noches	
20	POLIV. MEDICA 3ºD	4	ROTATORIO - 2 Noches	
21	POLIV. MEDICA 3ºD	1	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
22	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 2 Noches	
23	NEURO / HEMAT. 4º A	1	TARDES - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
24	UROLOGÍA 4ºB	2	ROTATORIO - 1 Noche	
25	NEUROLOGÍA 4º D	1	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
26	NEUROLOGÍA 4º D	1	TARDES - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
27	DIGESTIVO 5ºA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
28	TRAUMATOLOGÍA- 5ºB	2	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
29	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	1	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
30	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	TARDES - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
31	ONCOLOGÍA 6ªA	2	M/T - CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
32	MED. INTERNA 6ºB	1	ROTATORIO - 2 Noches	
33	INFECC. / U. PENIT. 7ªA	4	ROTATORIO - 2 Noches	
34	PSIQUIATRIA 7º B	1	ROTATORIO	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es pública el
 Día **18 MAYO 2015**
 Nombre: **BEGOÑA LEÓN DE PABLO**
 Directora de
 GESTIÓN DE
 CARGO: **psiquiátrica**
 Firma:

PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2015

CARPA				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
35	ADMISIÓN	1	MAÑANA	
36	REHABILIACIÓN	1	MAÑANAS / TARDES	Con incidencias
37	REHABILIACIÓN	1	TARDES	
38	CEX - OFT	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes

HOSPITAL DE LA RIOJA				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
39	PALIATIVOS	1	ROTATORIO - 2 Noches	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el

Día **18 MAYO 2015**

Nombre: **REGINA LEMA DE PABLO**

DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL

Cargo: PERSONAL

Firma:



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el
Día **18 MAYO 2015**
Nombre: **BEISOLA LENA DU PABO**
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL
CARGO: **PERSONAL**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

Cambio de puesto de trabajo

SOLICITUD DE CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOVILIDAD

FECHA DE LA CONVOCATORIA:

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
CATEGORIA		GRUPO	
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL		CENTRO	
UNIDAD FUNCIONAL		TURNO	
SITUACION JURIDICA	<input type="checkbox"/> FIJO	<input type="checkbox"/> REINGRESO PROVISIONAL	<input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS
DOMICILIO ACTUAL			
TELEFONOS DE CONTACTO			

PUESTO DE TRABAJO QUE SOLICITA POR ORDEN DE PRIORIDAD:

	CÓDIGO		CÓDIGO
EN PRIMER LUGAR:		EN DECIMOSEXTO LUGAR:	
EN SEGUNDO LUGAR:		EN DECIMOSEPTIMO LUGAR:	
EN TERCER LUGAR:		EN DECIMOCTAVO LUGAR:	
EN CUARTO LUGAR:		EN DECIMONOVENO LUGAR:	
EN QUINTO LUGAR:		EN VIGESIMO LUGAR:	
EN SEXTO LUGAR:		EN VIGESIMO PRIMER LUGAR:	
EN SEPTIMO LUGAR:		EN VIGESIMO SEGUNDO LUGAR:	
EN OCTAVO LUGAR:		EN VIGESIMO TERCER LUGAR:	
EN NOVENO LUGAR:		EN VIGESIMO CUARTO LUGAR:	
EN DECIMO LUGAR:		EN VIGESIMO QUINTO LUGAR:	
EN UNDECIMO LUGAR:		EN VIGESIMO SEXTO LUGAR:	
EN DUODECIMO LUGAR:		EN VIGESIMO SEPTIMO LUGAR:	
EN DECIMOTERCERO LUGAR:		EN VIGESIMO OCTAVO LUGAR:	
EN DECIMOCUARTO LUGAR:		EN VIGESIMO NOVENO LUGAR:	
EN DECIMOQUINTO LUGAR:		EN TRIGESIMO LUGAR:	

ENUMERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

1.
2.
3.
4.
5.

El abajo firmante declara que cumple los requisitos exigidos en la Convocatoria y que todos los datos aportados son ciertos, y SOLICITA ser admitido en el proceso de cambio de puesto de trabajo a que se refiere la presente solicitud.

En Logroño, a

FIRMA DEL SOLICITANTE

SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD